



QUEJA CONTRA CNDH

## Respalda MC al INE en la Corte

Esa instancia violó  
la Constitución al  
abordar temas que  
no le competen

POR IVONNE MELGAR

[ivonne.melgar@gtmm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gtmm.com.mx)

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados entregó por escrito a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) su respaldo a la controversia constitucional presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El coordinador de ese grupo parlamentario, Jorge Álvarez Máynez, explicó que



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Álvarez Máynez dijo que Movimiento Ciudadano confía en que la Suprema Corte advierta del indebido uso de la CNDH.

ésta ejerció así el derecho de petición, solicitándole a los ministros de la SCJN que declaren como grave el uso faccioso de las instituciones del Estado y la indebida injerencia de la CNDH en el proceso legislativo al emitir una recomendación en la que se pronunciaba a favor de la reforma electoral que ahora se

encuentra en proceso en San Lázaro.

“No queremos una reforma que avale que el INE se comporte como ahora lo hace la CNDH”, sostuvo el legislador.

Según el documento entregado por MC a la Corte, con las recomendaciones 46/2022 y 061/2022



No queremos una reforma que avale que el INE se comporte como ahora lo hace la CNDH.”

**JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ**

COORDINADOR DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO

la CNDH violó el artículo 102 constitucional que establece que los organismos de protección de derechos humanos no son competentes en asuntos electorales y jurisdiccionales.

“El único fin de esta injerencia es ejercer presión sobre el Poder Legislativo y demeritar infundadamente a la autoridad electoral. El uso con fines políticos y partidistas de la Comisión atenta contra su propia autonomía y su razón de ser”, se alega en el escrito que la bancada Naranja hizo llegar a los ministros.